

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DEL 30 DE ENERO)

Transcurrido el plazo para efectuar alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, revisadas las mismas, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador ha adoptado el siguiente ACUERDO:

- Publicar la relación que contiene la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, ordenada alfabéticamente por cada número de orden.

La Presidenta del Tribunal calificador

Paloma Ortiz García